



Norma Mexicana  
NMX-R-025-SCFI-2015  
en Igualdad Laboral y  
No Discriminación



# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "LIMPIEZA GENERAL A INSTALACIONES" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-S-JAPAMI-02/2026

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **13:00** horas del día **lunes 23 de febrero de 2026**, reunidos las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la **Reunión No. 08/2026**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de las y los integrantes e invitados. Este acto es presidido por el C. Roberto Castañeda Tejeda, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la LCP).

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El C. Roberto Castañeda Tejeda, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a pasar lista de asistencia.

**Con voz y voto:**

Presidente del Comité	Roberto Castañeda Tejeda	Presente
Secretaria Técnica	Norma Elena González Salomón	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez	Inasistencia
Vocal	Ma. Elizabet Negrete Dávalos	Inasistencia
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	Presente

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bvld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Norma Mexicana  
 NMX-R-025-SCFI-2015  
 en Igualdad Laboral y  
 No Discriminación



Vocal Área Requiriente	Erick Pacheco López	Presente
---------------------------	---------------------	----------

Con voz:

Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	Presente
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	Presente

Invitados:

Invitado	José Martín López Ramírez	Presente
Invitado	Roberto Rivera Lara	Presente

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, hace constar que hay quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, por tanto, sus acuerdos serán legalmente válidos.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a someter a consideración el orden del día propuesto que se les hizo llegar, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-S-JAPAMI-02/2026**, para la contratación del servicio **"LIMPIEZA GENERAL A INSTALACIONES"**.  
 Área requirente: Gerencia de Administración y Finanzas.
4. Asuntos Generales.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión No. 08/2026.
6. Clausura de la reunión.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Norma Mexicana  
 NMX-R-025-SCFI-2015  
 en Igualdad Laboral y  
 No Discriminación



**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de Votos de las y los integrantes presentes, el Orden del día propuesto.

3. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-S-JAPAMI-02/2026, para la contratación del Servicio "**LIMPIEZA GENERAL A INSTALACIONES**", Área Requirente: Gerencia de Administración y Finanzas.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

El proveedor deberá contar con al menos 2 años de experiencia en actividades similares de limpieza

El proveedor deberá demostrar que su acta constitutiva y/o constancia de situación fiscal tiene 2 años sin modificaciones.

Deberá contar con certificación ISO 9001-2015 vigente con el fin de garantizar la calidad del servicio, anexar copia simple.

Mostrar un acta de asamblea con dos años de antigüedad máxima

Para efecto de mantener un ambiente de trabajo seguro el proveedor deberá contar al menos con un capacitador propio en su nómina con certificación DC-5 de la STPS.

Todos los trabajadores del proveedor que realicen trabajos físicos en campo deberán contar con capacitaciones respaldadas con DC3 de 8 horas de los siguientes temas:

1. Trabajo en alturas
2. Trabajo con máquinas de poder





Norma Mexicana  
 NMX-R-025-SCFI-2015  
 en Igualdad Laboral y  
 No Discriminación



3. Manejo de químicos
4. Bloqueo y candado de energías peligrosas

Contar con procedimientos seguros de trabajo

Choferes para manejo de camiones y pipas con licencia E

Pólizas de seguro de todas las unidades

Póliza de responsabilidad civil RC por mínimo \$ 10,000,000.00

Se requiere de los siguientes equipos y maquinaria para garantizar la realización del servicio

1. Camionetas de trabajo tipo estacas o pickup tres unidades mínimo
2. Camión caja cerrada o abierta de 12 ton para el traslado de los desechos de cortes de hierba al menos 2
3. Tractor agrícola de al menos 30 HP con implementos para realizar limpiezas de PTARs
4. Remolques para traslado de maquinaria mínimo 2 unidades
5. Desbrozadoras 10 piezas en marca Sthil o similar (no Truper o similar que no son para trabajo pesado)
6. Sopladoras 4 piezas en marca Sthil o similar (no Truper o similar que no son para trabajo pesado)
7. Motosierra 2 piezas en marca Sthil o similar (no Truper o similar que no son para trabajo pesado)



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Norma Mexicana  
NMX-R-025-SCFI-2015  
en Igualdad Laboral y  
No Discriminación



8. Motosierra con extensión 2 piezas en marca Stihl o similar (no Truper o similar que no son para trabajo pesado)
9. Herramienta manual (machetes, rastrillos, tijeras, palas, picos, carretillas)
10. EPP para todo el personal, mínimo indispensable zapato de seguridad, guantes de tela y cuero, lentes de seguridad, chalecos reflejantes con nombre de empresa. Para trabajo en altura arnés y línea de vida.
11. Pipa de 20,000 lt para riego de áreas donde no se cuenta con abasto de agua
12. Reubicación de fauna silvestre que se llegue a encontrar con herramientas adecuadas, prohibido exterminarla.

El Presidente del Comité, informa a los integrantes del Comité que se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración por parte de los licitantes, conforme a las bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LPN-S-JAPAMI-02/2026.

### ACLARACIONES POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSULTORES ESPECIALISTAS EN ECOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1.

En el caso de encontrar fauna local como serpientes que requieran relocalización, a dónde se puede reubicar dichas especies? Podría ser al Zoológico o a un área de campo abierto?

**R= Cualquiera de las dos alternativas es viable, siempre y cuando preserve la seguridad de la ciudadanía.**

Pregunta 2.

Para el acceso a pozos, cárcamos, tanques elevados como sería la logística ya que en general tienen acceso restringido con candados.

**R= Se otorga una copia de la llave maestra, con el cuidado de no hacer mal uso.**

Pregunta 3.

El uso de los formatos que vienen en las bases de licitación son obligatorios.

**R= Apegarse a las bases, resulta obligatorio.**

Pregunta 4.

En el caso de que el Representante Legal de la Empresa no pueda llegar, su Representante puede acreditarse con una carta poder simple.

**R= Afirmativo.**

Pregunta 5.

El formato de contrato de servicios Anexo 5, debe anexarse llenado o no? Es que parece más bien que este debe llenarse para el proveedor asignado.

**R= Se llenará una vez que se asigne al ganador.**

Pregunta 6.

Se pueden usar archivo editables de los anexos pero no vendrían con las firmas de Japami como están en las bases de Licitación?.

**R= Afirmativo, es en hoja membretada del prestador del servicio.**

**ACUERDO:** Una vez aclaradas las solicitudes, el Comité determina que, para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los participantes copia de la presente Acta en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicado en la planta



Norma Mexicana  
NMX-R-025-SCFI-2015  
en Igualdad Laboral y  
No Discriminación



baja de las Oficinas Centrales de JAPAMI, por un término de tres días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes obtener copia de la misma.

Así mismo, se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **25 de febrero de 2026, en la Sala Capacitación de JAPAMI, a las 13:00 horas**, en un acto de carácter formal que dará inicio puntualmente.

#### 4. Asuntos Generales.

Sin registro de asuntos generales.

#### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN NO. 08/2026.

El Presidente del Comité procede a dar lectura a la presente Acta, no habiendo observaciones ni comentarios al respecto, se somete a votación.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes el Acta de la Reunión No. 08/2026.

#### 6. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, da por terminada la reunión No. 08/2026, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para la legal y debida constancia los que en la misma intervinieron:

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bvdi. Juan Jose Torres Landa No. 1720 Col. Independencia Irapuato, Gto.

(452) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Norma Mexicana  
 NMX-R-025-SCFI-2015  
 en Igualdad Laboral y  
 No Discriminación



**POR LOS LICITANTES:**

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Consultores Especialistas en Ecología y Tratamiento de Aguas, S. de R.L. de C.V.	Samuel Orellana Cazarez	
Limpieza y Vigilancia de Irapuato, S.A. de C.V.	Salvador Chagolla Herrera	

**POR EL COMITÉ**

Con voz y voto:

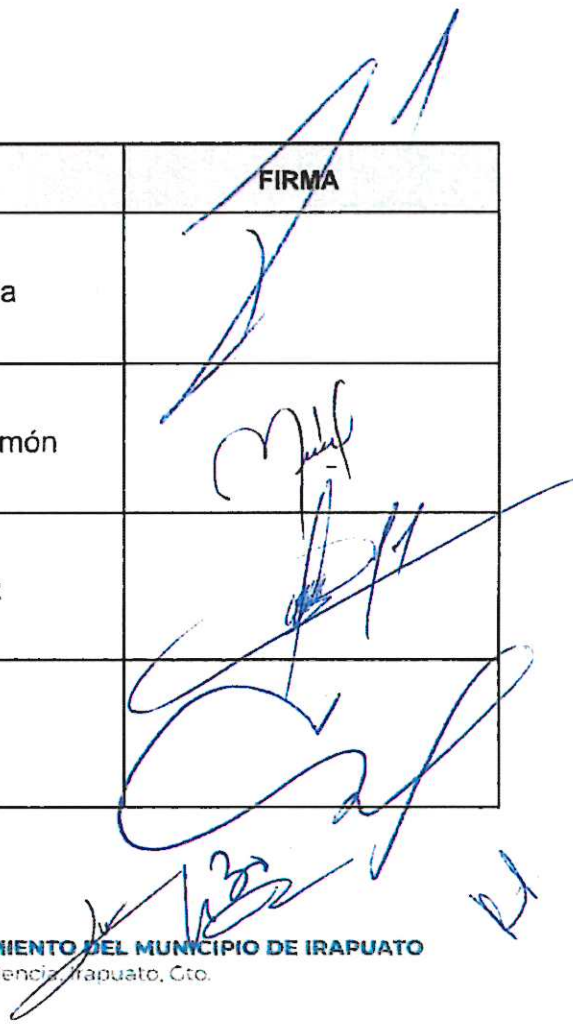
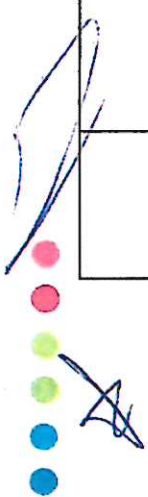
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité	Roberto Castañeda Tejeda	
Secretaria Técnica	Norma Elena González Salomón	
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	
Vocal Área Requiriente	Erick Pacheco López	

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)





Norma Mexicana  
 NMX-R-025-SCFI-2015  
 en Igualdad Laboral y  
 No Discriminación



**Con voz:**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	

**Invitados:**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Invitado	José Martín López Ramírez	
Invitado	Roberto Rivera Lara	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 08/2026** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **23 de febrero de 2026**.

-----FIN DEL ACTA-----